



"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"
"DÉCADA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DEL 2003 AL 2012"

Resolución Directoral Regional N° 002088

TACNA, 18 MAY 2010

VISTO, los expedientes cuya relación consta en el Anexo N° 01 de la presente Resolución en los que los Institutos de Educación Superior Privados, solicitan autorización para realizar la convocatoria e inscripción de postulantes al proceso de admisión 2010;

CONSIDERANDO:

Que, corresponde a la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, autorizar anualmente la meta de ingresantes por carreras y/o especialidades a los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Privados, teniendo en cuenta el equilibrio de la oferta y la demanda en la formación Tecnológica, los logros institucionales, infraestructura y equipamiento de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2010-ED;

Que, mediante Decreto Supremo N° 015-2002-ED, le faculta a las Direcciones Regionales de Educación otorgarles atribuciones administrativas para atender y evaluar la aprobación de metas anuales de ingresantes, solicitados por los Directores de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Privados de su ámbito Regional;

Que, la evaluación para autorizar la convocatoria e inscripción de postulantes ha considerado los informes de supervisión, el nivel adecuado de la infraestructura considerando la habitabilidad, seguridad y condiciones básicas de los ambientes de enseñanza y las autorizaciones de las carreras;

Estando a lo informado por la Dirección de Gestión Pedagógica; mediante Informes N° 25, 31 y 38-2010-DGP-DRSET/GOB.REG-TACNA;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación; Ley N° 277783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 29394 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior; Decreto Supremo N° 004-2010-ED; Resolución Ministerial N° 0025-2010-ED; Resolución Directoral N° 0208-2010-ED; Resolución Directoral N° 0234-2010-ED, Decreto Supremo N° 015-2002-ED y R.E.R. N° 0220-2008-PR/G. R -TACNA.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar, las metas ingresantes para el año 2010, en vía de regularización en las carreras y/o especialidades y número de vacantes autorizadas para los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Privados a nivel regional, en los términos que se indican en el Anexo 01 que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- El proceso de admisión, que la presente Resolución autoriza convocar, se sujetará a las disposiciones legales vigentes y al reglamento de admisión de cada Instituto aprobado y será monitoreado por el veedor de la DRSET, designado para dicho fin.

ARTÍCULO 3°.- El incremento o alteración con información falsa de las metas de ingresantes aprobadas por la presente Resolución, serán de exclusiva responsabilidad de los Propietarios y Directores de los Instituciones de Educación Superior Tecnológicos Privados; para tal efecto se aplicaran las sanciones a que hubiere lugar.

ARTÍCULO 4°.- Queda encargada la Dirección de Gestión Pedagógica y las Direcciones de las Instituciones de Educación Superior Tecnológicos el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO 5°.- La presente Resolución y el Anexo 01, serán publicados en el Portal Electrónico de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

Regístrese y Comuníquese



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

ORIGINAL FIRMADO

LIC. MIGUEL FRANCISO TORRES REBAZA
DIRECTOR REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
TACNA

Distribución:
MED-DIGESUTP LIMA
Direcciones-Sede Tacna
Dirección de los IEST Tacna
Dirección del IESFA Tacna
Archivos Tacna

MFTR/DREST
MRG/D.DGP
TLLN/EE III



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
Leyes N° 27867, 27902 y 28013

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

ANEXO 01

R.D.R N° 002088

N°	EXPEDIENTES	TIPO DE GESTION	IES	INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	CARRERAS	Aprobación de Metas		Meta Anual
							TURNOS		
							M	N	
1	913	Privado	Tecnológ.	San Luis M. Montfort	Tacna	Computación e Informática	35	35	70
						Secretariado Ejecutivo	40	40	80
2	1137	Privado	Tecnológ.	Guillermo Almenara M.	Tacna	Enfermería Técnica	120	120	240
						Técnico en Farmacia	140	140	280
						Técnico en Prótesis Dental	70	70	140
3	1301	Privado	Tecnológ.	Jhon Von Neumann	Tacna	Administración de Negocios Internacionales	385	385	770
4	713	Privado	Tecnológ.	UNITEK	Tacna	Computación e Informática	40	40	80
						Enfermería Técnica	35	35	70
						Contabilidad	100	100	200
5	711	Privado	Tecnológ.	Francisco Antonio de Zela	Tacna	Computación e Informática	70	70	140
						Comercio Exterior	60	60	120
						Administración	--	--	--
6	307	Privado	Tecnológ.	DETECSUR	Tacna	Computación e Informática	30	30	60
						Contabilidad	30	30	60
						Administración de Negocios Internacionales	30	30	60
7	1155	Privado	Tecnológ.	Sistemas del Sur	Tacna	Computación e Informática	30	30	60
8	3223	Privado	IES	José Luis Bustamante y Rivero	Tacna	Administración de Negocios Internacionales	15	15	30